

Generalización de la oralidad en los procesos de conocimientos civiles y comerciales.

Encuesta para abogados de la provincia de Buenos Aires

Departamento Judicial de San Nicolás

A – Por favor, conteste las siguientes preguntas marcando la respuesta que corresponda:

1. ¿Conoce el proyecto de “Generalización de la Oralidad en el período de prueba en los procesos de conocimiento civiles y comerciales – Res. SCBA 2761/16 – Programa Justicia 2020”?	Sí	
	No	
	NS/NC	
2. ¿Cómo valora ud. la oralidad en los procesos civiles?	Positivamente	
	Negativamente	
	Neutral	
	NS/NC	
3. ¿Cómo impacta la oralidad civil en su actividad profesional como abogado?	Positivamente	
	Negativamente	
	Neutral	
	NS/NC	

B – Por favor, conteste las siguientes preguntas para cada uno de los JCC del Departamento que participan del proyecto de oralidad y que usted tiene conocimiento directo, marcando con una cruz donde corresponda.

Departamento Judicial de San Nicolás	JCC N°	1	3	4	6
	Apellido Juez:	Gavotti		Sormani	Engelmayer
1. ¿Aplica el proceso por audiencias en todos los procesos de conocimiento?	Sí				
	A veces				
	No				
	NS/NC				
2. ¿Toma personalmente la audiencia preliminar?	Sí				
	A veces				
	No				
	NS/NC				
3. ¿Depura prueba?	Sí				
	A veces				
	No				
	NS/NC				
4. ¿Realiza intentos conciliatorios?	Sí				
	A veces				
	No				
	NS/NC				
5. ¿Concentra la producción de prueba testimonial y confesional en una única Audiencia de Vista de Causa?	Sí				
	A veces				
	No				
	NS/NC				